

## GESTHA RECLAMA LA DEUDA HISTÓRICA DE LOS TÉCNICOS ANTE LA NUEVA DIRECTORA DE RRHH

El pasado jueves, en la Mesa General de Negociación de la AEAT, se presentó a los sindicatos la **nueva Directora del Departamento de RRHH**, que mostró su disposición a dialogar y negociar dentro del ordenamiento vigente y el marco presupuestario.

Desde **GESTHA** le dimos la bienvenida y, desde la autoridad que confiere la condición de **sindicato más votado entre los funcionarios**, le pedimos que con esa buena disposición, que agradecemos y celebramos, se aborden sin demora los problemas que acucian a la Agencia.

Destacamos, entre otros temas, la **parálisis de la carrera profesional** (algo que perjudica a la plantilla de la AEAT, pero que socava también los cimientos de la propia organización mediante la acumulación de pérdidas presupuestarias año a año), el ineludible restablecimiento del acceso a la información sobre los **repartos de productividad** y la necesidad de acabar con la generalizada e ilegal forma de **provisionar puestos a dedo**.

Pero, sobre todo, incidimos ante la Directora en la imprescindible e inaplazable mejora de la situación del **Cuerpo Técnico de Hacienda, acreedor de una deuda histórica** por parte de la AEAT, que tiene pendiente reconfigurar el encaje de sus Técnicos en la organización.

Con **un mandato del Legislativo incumplido desde 2006** para adecuar nuestra actividad en función de nuestra labor, preparación y responsabilidad, la Administración y los demás sindicatos nos denigraron en el Acuerdo de carrera de 2007 (incumplido, por lo demás, en todos sus extremos). **Es hora de soluciones.**

### OTROS SINDICATOS RECLAMAN LA VUELTA A LA «TRADICIÓN»

Las preocupaciones de **otros sindicatos**, por desgracia, son otras. Por una parte, sus intervenciones pivotaron sobre los problemas del **personal laboral**, algo lógico al constituir para ellos un importante caladero de votos. Pero lo más preocupante fue su fijación por que **se excluya a los Técnicos de toda negociación**.

Para SIAT, por ejemplo, el principal problema de la AEAT es que RRHH ha abandonado la «tradición» de excluir de toda negociación a quienes no firman los acuerdos (GESTHA no firmó el denigrante acuerdo de 2007). Para ellos, los acuerdos se firman para excluir a los que no lo hacen y pidió que se premie su «lealtad».



Así, tras reconocer que **firman los acuerdos por «lealtad»** (¿no debería ser para mejorar las condiciones del personal?) y que ellos entienden que no hay vida fuera de las comisiones de seguimiento de los acuerdos (por más que dichos acuerdos sean los que están muertos), no se habló de carrera paralizada ni de movilidad, teletrabajo u otros problemas de los compañeros.

Si GESTHA reclamó carrera para todos y la deuda histórica de los Técnicos, otros se centraron en reclamar las 30 monedas de plata que entienden que la AEAT les debe como pago a su «lealtad».

**Echan de menos lo que ellos consideran los «buenos tiempos»** en la Agencia. Con motivo propusieron como mediadores en su supuesto «conflicto» a la antigua dirección de la AEAT, esa que llegó diciendo que su principal preocupación eran los Inspectores, a los que había que compensar por ser «los más perjudicados por la crisis» convocándoles un macroconcurso e incorporando un PIA en sustitución de la carrera del resto... Pero esa dirección premiaba la «lealtad» manteniendo a los Técnicos fuera de las negociaciones.

Esos sindicatos tienen nostalgia de una etapa negra, sin carrera ni esperanza. Ahora, «en conflicto» para recuperar los focos perdidos, algunos se jactan de haber puesto demandas contra las oposiciones o al panel del CSIH. Lo cierto es que **se echaron en falta reclamaciones judiciales por el incumplimiento de un Acuerdo de carrera** que nunca se ha cumplido en ninguno de sus extremos desde hace ahora 17 años.

Pero ellos, como dicen SIAT y UGT en un reciente comunicado, son «organizaciones responsables y leales con todos los Acuerdos que firmamos». Si bien lo que ellos denominan lealtad encaja mejor en otros términos, sí llevan razón en la **responsabilidad en el cumplimiento o no de los acuerdos que se firman** y en la situación que vivimos entre 2007 y 2018.

En dicho año 2018, tras nuestras reivindicaciones y con la advertencia del Secretario de Estado de Hacienda de que no podía excluirse a GESTHA de las negociaciones, se corrigió parcialmente la situación de la plantilla mediante las reclasificaciones extraordinarias. Pero que, desde entonces, volvamos a llevar cinco años en la misma senda que en aquel momento es una vergüenza. Otra más.

Confiamos en que la nueva Dirección de RRHH dé **carpetazo al fallido «conflicto»** que formalmente mantienen esos sindicatos (desconocemos en qué se materializa realmente) y **se centre sin demora en las importantes tareas que le expusimos.**

28 de octubre de 2024

